

12/02/2015

Fiscalía logra 18 años de cárcel contra bici-asaltante de Los Andes

La Fiscalía obtuvo una pena efectiva de 18 años de cárcel contra el autor de seis robos perpetrados durante tres meses en la comuna de Los Andes, entre cuyas víctimas hubo incluso personas de la tercera edad.

Así lo dio a conocer el fiscal Jorge Alfaro, quien dirigió la investigación y persecución penal que terminó con la condena de Vastián Rojas Nanjarí, por dos delitos de robo por sorpresa, uno con violencia e intimidación, dos en lugar habitado y otro por receptación.



La seguidilla de delitos comenzó en noviembre de 2013, cuando el delincuente circulaba en bicicleta y atacó a un jubilado de 73 años a quien logró quitarle su billetera y documentos sus después de lanzarlo violentamente al suelo.

En los cuatro casos siguientes, el antisocial atacó a una mujer de 86 años, siempre a bordo de una bicicleta, para huir con la cartera de la víctima; asaltó a un conductor a quien arrebató dinero tras intimidarlo con un cuchillo; e ingresó a una vivienda donde sustrajo especies valuadas en 500 mil pesos.

La escalera delictual terminó el 8 de febrero, cuando Rojas se encontraba robando al interior de una vivienda de Villa El Encuentro y fue sorprendido y detenido por personal de Carabineros que ingresó al lugar luego de que a sus efectivos llamara la atención una bicicleta apoyada en el muro en la fachada de esa vivienda.

“Que la participación culpable del acusado en cada uno de los delitos que se dieron por acreditados, se encuentra sobradamente establecida en virtud de las pruebas de cargo antes referidas”, indicó el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal en su veredicto, a través del cual se acogió también las agravantes alegadas por el fiscal, y se descartó la posibilidad de absolución solicitada por la defensa.

“Logramos acreditar que el imputado tenía como modus operandi no solo el robo de lugares desocupados temporalmente, sino también delitos de robo por sorpresa contra adultos mayores. Estas investigaciones las agrupamos y contamos con el concurso de víctimas y testigos para acreditar los hechos”, destacó el fiscal Alfaro.